

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.
(Quito – Ecuador)

Estados financieros
31 de diciembre del 2017
(Con cifras correspondientes del 2016)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

Estados Financieros
31 de diciembre del 2017
(Con cifras correspondientes del 2016)

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los auditores independientes	3 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 - 48

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera – Completas
NIA	- Normas Internacionales de Auditoria
IESBA	- International Ethics Standards Board for Accountants
IFAC	- International Federation of Accountants

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Socios
ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA

Informe sobre la auditoria de los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

4. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.
5. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionados con la continuidad y uso del principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.
6. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

(Continúa)



Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

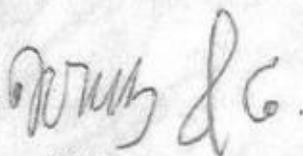
7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
8. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También.
 - a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
 - b) Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - c) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
 - d) Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
 - e) Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable
9. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

(Continúa)



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

10. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, se emite por separado.



JVMB & Co
SC-RNAE - 575
Quito, Ecuador
20 de marzo del 2018



José Márquez B.
Representante Legal
Registro No. 0.21699

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA

(Quito - Ecuador)

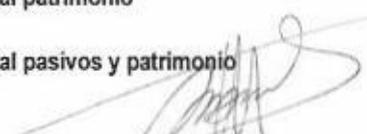
Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	1,391,715	1,203,086
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	527,384	155,328
Cuentas por cobrar partes relacionadas	20	160,775	-
Inventarios en tránsito		9,363	-
Activos por impuestos corrientes	8	75,078	49,481
Total activos corrientes		<u>2,164,315</u>	<u>1,407,895</u>
Activos no corrientes:			
Propiedades, muebles y equipos, neto	9	931,629	889,233
Activos por impuestos diferidos	8	30,524	22,264
Otros activos no corrientes	10	14,027	11,094
Total activos no corrientes		<u>976,180</u>	<u>922,591</u>
Total activos		<u>3,140,495</u>	<u>2,330,486</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	350,645	356,404
Cuentas por pagar partes relacionadas	20	12,086	61,432
Pasivos por impuestos corrientes	8	34,001	105,209
Beneficios a empleados	12	416,425	351,961
Provisiones	13	206,172	95,538
Total pasivos corrientes		<u>1,019,329</u>	<u>970,544</u>
Pasivos no corrientes:			
Reserva para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio	14	225,150	156,367
Pasivo por impuesto diferido	8	52,404	18,246
Total pasivos no corrientes		<u>277,554</u>	<u>174,613</u>
Total pasivos		<u>1,296,883</u>	<u>1,145,157</u>
Patrimonio:			
Capital social	15	98,000	98,000
Reserva legal		49,000	43,619
Superávit por revaluación		254,903	114,028
Otros resultados integrales		(36,609)	(38,313)
Adopción por primera vez de las NIIF		(1,623)	(1,623)
Utilidades disponibles		1,479,941	969,618
Total patrimonio		<u>1,843,612</u>	<u>1,185,329</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>3,140,495</u>	<u>2,330,486</u>


Sr. José Herrera Montalvo
Gerente


Ing. Cytia Pillajo
Contadora

Las notas explicativas 1 al 25 son parte integrante de los estados financieros

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA

Estado de Resultados Integrales
Al 31 de Diciembre del 2017
(Con cifras correspondientes del 2016)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	15	9,097,172	6,475,971
Total ingresos ordinarios		9,097,172	6,475,971
Otros ingresos	16	77,262	134,425
Gastos de ventas	17	(6,633,648)	(4,763,950)
Gastos de administración	17	(1,462,742)	(922,977)
Otros egresos	18	(101,427)	(134,373)
		<u>(8,120,555)</u>	<u>(5,686,875)</u>
Resultado de actividades de operación		976,617	789,096
Costos financieros		<u>(116,251)</u>	<u>(69,611)</u>
Ganancia antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta		860,366	719,485
15% participación de los trabajadores en las utilidades	8 y 12	<u>(125,170)</u>	<u>(109,925)</u>
Ganancia antes del impuesto a la renta		735,196	609,560
Impuesto a la renta	8	<u>(219,492)</u>	<u>(141,092)</u>
Ganancia del ejercicio		515,704	468,468
Otros resultados integrales	9 y 14	<u>142,579</u>	<u>(38,313)</u>
Total resultado integral del año		<u>658,283</u>	<u>430,155</u>


Sr. José Herrera Montalvo
Gerente


Ing. Cyntia Pillajo
Contadora

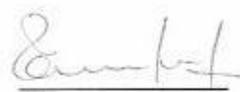
Las notas explicativas 1 al 25 son parte integrante de los estados financieros

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA

Estado de Resultados Integrales
Al 31 de Diciembre del 2017
(Con cifras correspondientes del 2016)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Notas	Resultados acumulados						Total	Total Patrimonio
	Capital Social	Reserva Legal	Superavit por Revaluación	Ganancias y pérdidas actuariales	Adopción por Primera Vez de las NIIF	Utilidades Disponibles		
Saldos al 31 de diciembre del 2015	98,000	31,245	114,028	(14,261)	(1,623)	513,523	611,667	740,912
Apropiación de reservas	-	12,374	-	-	-	(12,373)	(12,373)	1
Otros resultados integrales:	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ganancia (pérdida actuarial (transferencia))	-	-	-	14,261	-	-	14,261	14,261
- Ganancia (pérdida actuarial del periodo)	-	-	-	(38,313)	-	-	(38,313)	(38,313)
Ganancia neta	-	-	-	-	-	468,468	468,468	468,468
Saldos al 31 de diciembre del 2016	98,000	43,619	114,028	(38,313)	(1,623)	999,618	1,043,710	1,185,329
Apropiación de reservas	-	5,381	-	-	-	(5,381)	(5,381)	-
Otros resultados integrales:	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ganancia (pérdida actuarial del periodo)	14	-	-	1,704	-	-	1,704	1,704
- Superavit por revaluo	9	-	140,875	-	-	-	140,875	140,875
Ganancia neta	-	-	-	-	-	515,704	515,704	515,704
Saldos al 31 de diciembre del 2017	98,000	49,000	254,903	(36,609)	(1,623)	1,479,941	1,696,612	1,843,612


 Sr. Jose Herrera Montalvo
 Gerente General

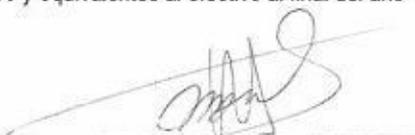

 Ing. Cyntia Pillajo
 Contadora

Las notas explicativas 1 al 25 son parte integrante de los estados financieros

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

Estado de Flujo de Efectivo
Al 31 de Diciembre del 2017
(Con cifras correspondientes del 2016)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación: <i>(Nota 21)</i>			
Efectivo recibido de clientes		8,600,199	6,621,833
Efectivo pagado a proveedores y a empleados		<u>(8,073,021)</u>	<u>(5,048,819)</u>
Efectivo provisto por las operaciones		527,178	1,573,014
Intereses pagados		(116,251)	(69,611)
Impuesto a la renta pagado	8	<u>(24,596)</u>	<u>(140,203)</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación		<u>386,331</u>	<u>1,363,200</u>
Flujos de efectivo utilizado en actividades de inversión:			
Proveniente de la venta de propiedades, muebles y equipos		92,098	-
Adquisiciones de propiedades, muebles y equipos	9	<u>(289,800)</u>	<u>(300,840)</u>
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión		<u>(197,702)</u>	<u>(300,840)</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiación:			
Efectivo neto de obligaciones bancarias		-	(157,000)
Flujo neto de efectivo proveniente (utilizado) de actividades de financiación		<u>-</u>	<u>(157,000)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalente al efectivo		188,629	905,360
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año	6	<u>1,203,086</u>	<u>297,726</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	6	<u>1,391,715</u>	<u>1,203,086</u>


Sr. José Herrera Montalvo
Gerente General


Ing. Cyntia Pillajo
Contadora

Las notas explicativas 1 al 25 son parte integrante de los estados financieros

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

1. Entidad que Informa

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA., en adelante "la Compañía" fue constituida como compañía limitada en la ciudad de Quito, República del Ecuador mediante escritura pública del 14 de mayo de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de julio del mismo año. Mediante escritura Pública inscrita en el registro mercantil el 25 de mayo del 2016, la Compañía realizó una ampliación de su objeto social y cambio de estatutos.

Actualmente la Compañía brinda a empresas públicas y privadas el servicio de lecturas de medidores, cálculo de consumos de facturación, impresión o generación de facturas, entrega de facturas físicas o electrónicas y transmisión en línea de información simultánea, así también como ordenes de trabajo. Las actividades operativas, administrativas y financieras son desarrolladas principalmente en sus oficinas e instalaciones ubicadas en la ciudad de Quito, Guayaquil y Manabí.

Las operaciones en el periodo 2017 se incrementaron significativamente con relación al periodo anterior debido a la finalización del consorcio Consorcio Global Services Fast Billing Group a finales del 2016, con lo cual, las actividades de operación y reconocimiento de ingresos y gastos, ahora son llevadas directamente por la Compañía.

2. Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de **ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2017 han sido autorizados por la gerencia general el 1 de marzo del 2018 y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

b) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por edificios que son registrados a su valor de revalúo. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de bienes y servicios.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de **ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.**, se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

2. Bases de Preparación (Continuación)

La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

d) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y presunciones subyacentes, son revisadas periódicamente y se reconocen de forma prospectiva. Los principales juicios y estimaciones aplicadas por la Compañía son:

(i) Juicio: En el proceso de aplicar las políticas contables, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones, la administración ha aplicado los siguientes juicios importantes sobre los estados financieros adjuntos:

- Juicio sobre la política de reconocer su participación de las ganancias o pérdidas en los consorcios utilizando el método de participación.
- La Administración utiliza el juicio para decidir la medición posterior de sus inmuebles ya sea al costo menos depreciación o al costo revaluado.
- Cuando una entidad puede medir con fiabilidad el grado de realización de la transacción, los costos ya incurridos en la prestación del servicio así como los que quedan por incurrir hasta completarla (este juicio, junto con otros factores, la Administración determina en qué casos se reconoce un ingreso procedente de la prestación de servicios).
- La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF, utiliza el juicio profesional para considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.

(ii) Estimaciones y suposiciones: Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:

- Las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad, muebles y equipos, así como la valoración del importe recuperable de los activos.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras, contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- Los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo que se determinan usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra supuestos respecto de tasas de descuento, tasa esperada de retorno sobre los activos, futuros aumentos de sueldo, tasas de mortalidad etc., debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Bases de Preparación (Continuación)

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica y en el mercado Ecuatoriano. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

- (iii) Medición del valor razonable: El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción.

El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar: a) en el mercado principal del activo o del pasivo, o b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivo. El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Compañía. El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza en la medida de lo posible, datos observables en el mercado. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valores razonables, que se basan en los datos de entrada usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1 - Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente, o indirectamente.
- Nivel 3 - Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable).

Al 31 de diciembre del 2017, los elementos medidos a valor razonable de acuerdo a la jerarquía de los párrafos anteriores, aplican a los instrumentos financieros (efectivo y equivalente de efectivo, préstamos y cuentas por cobrar y otros pasivos financieros) así como los inmuebles revaluados, ver nota 3b.

e) **Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones de las NIIF**

A continuación, se resume las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y que han sido publicadas de aplicación en el periodo actual y futuro:

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Bases de Preparación (Continuación)

Fecha efectiva	Norma	Cambio	Título
1 de enero de 2018	NIIF 9	Mejora	Instrumentos financieros
	NIIF 2	Enmienda	Clasificación y pagos basados en acciones
	NIIF 15	Nueva	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
	NIIF 2014-2016	Mejoras	Varias Normas (NIIF 1 y NIC 28)
	NIC 40	Enmienda	Propiedades de inversión
1 de enero de 2018	CINIIF 22	Nueva	Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas (ingresos o pagos anticipados)
1 de enero de 2019	NIIF 16	Nueva	Arrendamientos
	CINIIF 23	Nueva	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias
1 de enero 2021	NIIF 17	Nueva	Contratos de seguros

- En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.
- NIIF 2.- Las enmiendas se relacionan con las siguientes áreas: - La contabilidad de los efectos de las condiciones para la consolidación de derechos sobre la medición de un pago basado en acciones liquidada en efectivo. - La clasificación de las transacciones de pago basado en acciones con características netas de liquidación (por ejemplo, cuando un empleador liquida una transacción de pago basado en acciones mediante la emisión de un número neto de acciones para el empleado, y el pago en efectivo a la autoridad fiscal); y - La contabilidad para la modificación de los términos y condiciones del pago basado en acciones que cambian la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada en patrimonio.

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes. - Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de la NIC 18 y suministra un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas y proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son los siguientes:

2. Bases de Preparación (Continuación)

- Identificar el contrato con el cliente;
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Determinar el precio de la transacción;
- Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos;
- Reconocer el ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó el 12 de Abril del 2016 algunas enmiendas a la NIIF 15 Ingresos provenientes de contratos con clientes, clarificando algunos requisitos para las empresas que están implementando el nuevo estándar. Dichas enmiendas aclaran como:

- identificar una obligación de ejecución (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
- determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de la organización para el bien o servicio que se proporciona); y
- determinar si el producto de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a lo largo del tiempo.

Además de las aclaraciones, las modificaciones incluyen dos ayudas adicionales para reducir el coste y la complejidad para una empresa cuando se aplica por primera vez la nueva norma.

- Ciclo de las NIIF 2014-2016.- El IASB, como parte de su proceso de hacer modificaciones no urgentes pero necesarias a las NIIF, ha emitido las Mejoras Anuales al Ciclo de las NIIF 2014-2016, la cual incluye modificaciones limitadas a la NIIF 1 eliminando exenciones obsoletas y sobre la NIC 28, aclara que: una organización de capital de riesgo o un fondo mutuo, un fideicomiso de inversión y entidades similares (incluyendo fondos de seguros vinculados a inversiones) pueden optar, por contabilizar sus inversiones en negocios conjuntos y asociadas al valor razonable o utilizando el método de la participación. La enmienda también deja claro que el método elegido para cada inversión debe hacerse en el momento inicial.
- NIC 40.- El IASB ha modificado los requisitos de la NIC 40 Inversiones inmobiliarias para aclarar que un activo inmobiliario se transfiere a, o de, inversiones inmobiliarias cuando —y sólo cuando— tiene lugar un cambio real de uso, la intención de la administración es insuficiente por sí sola para justificar dicha transferencia.
- CINIIF 22.- La Interpretación aclara que cuando la entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado en una moneda extranjera, la fecha de la transacción para el propósito de determinar la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado es la fecha de la contraprestación anticipada, i.e. cuando el pago anticipado o el ingreso recibido en avance del pasivo fue reconocido.
- NIIF 16.- Bajo la nueva NIIF 16, los arrendatarios ya no distinguen entre un arrendamiento financiero (en el balance) y un arrendamiento operativo (fuera del balance). En cambio, para prácticamente todos los contratos de arrendamiento, el arrendatario reconoce un pasivo por arrendamiento que refleja los pagos de arrendamiento en el futuro y un activo por "derecho de uso" el cual será objeto de amortización sistemática durante el plazo del arrendamiento. El nuevo modelo se basa en el argumento de que, económicamente, un contrato de arrendamiento es igual a la adquisición del derecho de uso de un activo con el precio de compra pagado en cuotas.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Bases de Preparación (Continuación)

- La CINIIF 23.- Esta interpretación aplica a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, frente a la incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12. La interpretación de esta norma tiene como finalidad disminuir la diversidad respecto del reconocimiento y medición de un activo o pasivo por impuestos cuando se presenta estas incertidumbres.
- NIIF 17.- El nuevo estándar reemplaza a la NIIF 4 y requiere que los pasivos por seguros sean medidos al valor corriente de cumplimiento que, debe aclararse, no es el valor razonable, y proporciona un enfoque más uniforme de medición y presentación para todos los contratos de seguro. Ello se concreta en lo que se conoce como el 'Modelo General' que tiene una versión simplificada denominada 'modelo de asignación de la prima.'

La Administración está evaluando el impacto que podría tener la aplicación de la NIIF 15, sin embargo, considerando los elementos actuales de los estados financieros, estima que la aplicación de las nuevas normas o modificaciones de las NIIF de aplicación futura o de adopción anticipada, no tendrá un efecto material o de relevancia en la situación financiera o en los resultados de operación de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 como periodo de transición.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Compañía clasifica los saldos de sus activos corrientes y no corrientes y de sus pasivos corrientes y no corrientes, como categoría separadas en su estado de situación financiera, en función de su vencimiento. Un activo y un pasivo es considerado corriente cuando el vencimiento de su realización o liquidación está dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, y dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía. Todos los demás activos y pasivos que no cumplan estas condiciones, se clasifican como no corrientes.

b) Instrumentos financieros

Clasificación.-

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. Los activos y pasivos financieros se clasifican según su medición posterior, es decir a costo amortizado o al valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Cualquier activo que no cumpla con estas condiciones se medirá al valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Todos los pasivos financieros se clasificarán como medidos posterior al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, cuyas condiciones para su calificación como tal, deberá cumplir con alguna de las siguientes situaciones: a) Cumple con las condiciones de mantenido para negociar y b) desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía al cierre de sus estados financieros solo mantiene activos y pasivos financieros no derivados correspondientes a la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar" y "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(i) Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

(ii) Otros pasivos financieros

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros comprenden los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

(iii) El efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo también es un activo financiero que representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos. Para propósitos del flujo de efectivo, los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad, por consiguiente se incluyen como componente del efectivo y equivalente de efectivo. En el estado de situación financiera, los sobregiros de existir se clasifican como otros pasivos financieros en el pasivo corriente.

Reconocimiento y medición.-

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente y para revelación a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este sea significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Administración estima que los valores en libros de los préstamos y cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables (bajo los supuestos de técnica de valor presente – Nivel 3) debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, razón por la cual al cierre del ejercicio se mantienen al valor nominal de la transacción.

(b) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo; sin embargo, al igual que en el caso de los préstamos y cuentas por cobrar, la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativo, por lo tanto la compañía utiliza el valor nominal como medición final. Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengado en la cuenta de resultados. Los montos registrados de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable (bajo los supuestos de técnica de valor presente – Nivel 3) debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo y no generan intereses.

c) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) expiren los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o (ii) cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o (iii) cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlo a uno o más perceptores.

Adicionalmente, la Compañía en concordancia con los organismos de control, considera para dar de baja los préstamos y cuentas por cobrar, al cumplirse alguna de las siguientes condiciones: (a) Haber constado, durante dos (2) años o más en la contabilidad; (b) Haber transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de vencimiento original del crédito; (c) Haber prescrito la acción para el cobro del crédito; (d) Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor; y, (e) Si el deudor es una sociedad que haya sido cancelada.

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones substancialmente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se reconoce en los estados integrales del año en que ocurren.

3. **Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

d) Propiedad, muebles y equipos

Las propiedades, muebles y equipos son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades, muebles y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

(i) Reconocimiento y medición – Modelo de Costo

Las partidas de propiedades, muebles y equipos, se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo de adquisición incluye el precio de compra, así como cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

(ii) Reconocimiento y medición – Modelo de Revaluación

Bajo el modelo de revaluación, edificaciones se contabilizan por sus valores valuados que son sus valores razonables al momento del revalúo, menos la subsecuente depreciación y deterioro de valor. Las revaluaciones se realizan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libro no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo.

Cualquier aumento en la revaluación de edificios se reconoce en otros resultados integrales, y se acumula en el patrimonio en el superávit por revaluación de propiedad, mueble y equipos, excepto si se revierte a una disminución en la revaluación previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acreditará en resultados. Cuando se reduzca el valor en libros de edificio por una revaluación, dicha disminución es registrada en resultados. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo.

El superávit por revaluación se transfiere a resultados acumulados cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a resultados acumulados no pasan por el resultado del periodo.

(iii) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren.

3. Resumen de políticas contables significativas (Continuación)

(iv) Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedad, muebles y equipo se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo del activo. De conformidad con la política de la Compañía, no se espera recuperar valor alguno al final de la vida útil estimada de los bienes de propiedad, muebles y equipo, y, en concordancia con esto, no se definen valores residuales. Los terrenos no se deprecian y la depreciación de los otros elementos se reconoce en resultados y se calcula por el método de línea recta con base a las vidas útiles estimadas para cada componente de propiedad, muebles y equipo. Los elementos de propiedad, muebles y equipo se deprecian desde la fecha que están instalados o listos para su uso.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, muebles y equipos, son como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Años</u>
Edificio	36 y 45
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos y equipos de transporte	5

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros de la propiedad, muebles y equipo.

e) Participación en consorcios

La participación de la Compañía en los activos netos y resultados en los Consorcios constituidos con otra inversora, es contabilizada de acuerdo a la participación proporcional. La distribución de las ganancias o pérdidas netas, se reconoce como cuentas por cobrar o cuentas por pagar, respectivamente, en el periodo en el que se aprueban los resultados de los Consorcios. La Compañía considera la estructura de los acuerdos, la forma legal, los términos contractuales de los acuerdos y otros hechos y circunstancias para considerar su clasificación y contabilización

f) Deterioro

(i) Activos financieros no derivados (Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar)

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor a través de una cuenta correctora de activos. Esta evidencia de deterioro puede incluir: a) indicios de dificultades financieras importantes del deudor, b) incumplimiento o atraso en los pagos del principal, c) otorgamiento de concesiones o ventajas que no se habrían otorgado bajo otras circunstancias, d) probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otra reorganización empresarial en la que se

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

El valor en libros de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación del importe que la entidad recuperaría por el activo en la fecha que se informa.

(ii) Deterioro de activos no financieros (Propiedad, muebles y equipos).-

Los elementos de propiedad, muebles y equipo, son revisados periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados.

La Administración considera que, dadas las características de sus activos, no existen indicios de deterioro en el valor según libros de los elementos que conforman la propiedad, muebles y equipos.

g) Impuesto a las ganancias

El gasto por el Impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

(i) Activo y pasivo por impuesto corriente.-

Los activos y / o pasivos por impuestos corrientes comprenden las obligaciones o reclamos a las autoridades fiscales en relación con los periodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de recuperación o pago a la fecha de los estados financieros.

(ii) Impuesto diferido.-

El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos,

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

en la determinación de las utilidades grabables sujetas a impuesto.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las ganancias fiscales en el futuro, y cualquier pérdida tributaria no utilizada o crédito tributario no utilizado, limitado en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles contra las cuales se puedan utilizar esas diferencias temporarias deducibles. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias que se espera que aumenten las ganancias fiscales en el futuro.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sin descontarse y son calculados a la tasa de impuesto que se espera aplicar al momento de la reversión de la diferencia temporaria de acuerdo a la ley de Impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la Compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Gasto de impuesto a la renta.-

El gasto de impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo incluye la suma del impuesto corriente y el movimiento del impuesto diferido para el periodo actual (si lo hubiera).

La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias generadas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. De acuerdo a normativas locales, cuando el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

h) Beneficios a empleados

(i) Plan de beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Adicionalmente, de acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, se establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio o por acuerdo entre el empleador y el trabajador, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por una firma de actuarios independientes debidamente registrada ante la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales.

(ii) Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

i) Provisiones y contingencias

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando: (i) es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y (iii) el importe puede ser estimado de forma fiable.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas a los Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, para liquidar la obligación presente teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbre que rodean la obligación.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

j) Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

k) Patrimonio

(i) Capital social

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la Compañía está constituido por 98,000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

(ii) Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 5%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

(iii) Otros resultados integrales

Reserva por revalorización.- Incluye el efecto del mayor valor del edificio y terrenos como consecuencia de la revaluación efectuada en el 2017. La política de la Compañía es transferir el saldo por revalorización a resultados acumulados al momento de la baja o venta del activo.

Perdidas y/o ganancias actuariales.- Las pérdidas y/o ganancias actuariales son cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos procedente de los ajustes por experiencia y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales.

(iv) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

En esta subcuenta de resultados acumulados, se registran los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF completas. De resultar un saldo acreedor, solo podrá ser: a) Capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera; b) Utilizado en absorber pérdidas; y c) Devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

l) Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos con la emisión de la respectiva planilla de liquidación de servicios y que resulta el valor razonable de la prestación del servicio realizado en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía. La Compañía reconoce el ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que el beneficio económicos futuro fluya hacia la Compañía y se cumpla con el criterio del grado de avance de terminación del servicio, según corresponda.

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

m) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

n) Costos financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos de intereses en préstamos o financiamiento.

4. Administración de riesgos

La filosofía de riesgo adoptada por la alta gerencia de la Compañía, persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana relación entre los niveles de riesgo asumidos y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía. La alta Gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a que está expuesta la Compañía revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

(i) Factores de riesgo financiero

La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados. Los riesgos identificados son: a) Riesgo de crédito, b) Riesgo de liquidez y c) riesgo de mercado.

a) *Riesgo de crédito.*- El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes que se incluyen en los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>
Efectivo y equivalentes del efectivo	6	1,391,715
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	527,384
		<u>1,919,099</u>

Con respecto a los bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

4. Administración de riesgos (Continuación)

<u>Entidad Financiera</u>	<u>Calificación (*)</u>
Banco Pichincha	AAA- /AAA-
Banco del Pacifico	AAA- /AAA-
Banco de Guayaquil	AAA / AAA-
Banco Bolivariano	AAA-/ AAA-

* Datos disponibles al 30 de septiembre del 2017

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La cartera de crédito proviene de una alta concentración en dos compañías públicas y una privada, sin embargo, estos han reflejado una relación comercial estable y con un record de pago aceptable considerando la condición de flujo como entidad pública.

La Compañía evalúa periódicamente si una provisión para deterioro de valor es requerida para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta provisión se determina en base a una evaluación específica sobre los clientes de mayor riesgo o grado de morosidad. Al 31 de diciembre de 2017 la Administración no ha considerado necesario generar una provisión para deterioro para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, ya que no tiene saldos vencidos a más de 360 días.

La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 es la siguiente:

<u>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</u>	<u>Corriente</u>	<u>Vencido</u>		<u>Total</u>	<u>Saldo</u>
		<u>D-0-30</u>	<u>Mas > 181</u>		
Clientes	64,423	258,362	193,566	516,351	516,351
Anticipo a empleados	8,527	0	0	8,527	8,527
Anticipo a proveedores	2,505	0	0	2,505	2,505
Total	75,455	258,362	193,566	527,383	527,383

- b) *Riesgo liquidez.*- Consiste en el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La alta gerencia tiene la responsabilidad substancial de la administración del riesgo de liquidez. La Compañía, a través de la Gerencia, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros basados en el cumplimiento de los requerimientos de cobro y pago.

Los vencimientos contractuales de pasivos financieros, incluyendo los pagos estimados de intereses al 31 de diciembre del 2017 son como sigue:

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA, LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

4. Administración de riesgos (Continuación)

Notas	Valor nominal y en libros (US\$)	2017			
		Vencimientos			
		D-0-6 meses	D-6-12 meses	D-1-2 años	D-2 años o mas
Acreeedores comerciales	210,345	210,345			
Otras cuentas por pagar	140,299	140,299	-	-	-
Relacionadas	12,086	12,086	-	-	-
	<u>362,730</u>	<u>362,730</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

c) *Riesgo de mercado.*- Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Compañía, tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo el tipo de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad de la Compañía.

- *Riesgo de tipo de cambio:* Durante el periodo 2017, la Compañía no tiene activos y pasivos monetarios en otras monedas distintas al dólar estadounidense que estén sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto a tales monedas extranjeras.
- *Riesgo de tasa de interés:* Los ingresos y flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en la tasa de interés, ya que la Compañía no tiene activos importantes que generen intereses. La Compañía no mantiene préstamos con entidades financieras locales.
- *Riesgo de precio:* La exposición a la variación de precio está relacionada a las medidas de orden gubernamental sobre la actividad de la Compañía. La Administración reduce su exposición al riesgo de precio alineando su estructura a la optimización de sus recursos y abriendo nuevos mercados y proyectos que permitan ser más competitivos en el mercado estableciendo precios a los productos y servicios en proporción al nivel de riesgo.

(ii) Administración de capital.-

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estratégicas de la Compañía, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los Socios y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando

ASISTENCIA TÉCNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

4. Administración de riesgos (Continuación)

los ingresos y utilidad de la Compañía, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la Compañía.

La Empresa monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. El capital total corresponde a todos los componentes del patrimonio y la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El ratio de capital ajustado por la deuda al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

	<u>Valor en libros US\$</u>
Total pasivos	1,296,883
Menos efectivo y equivalente de efectivo	<u>(1,391,715)</u>
Deuda neta ajustada	<u>(94,832)</u>
Total patrimonio	<u>1,843,612</u>
Ratio deuda-patrimonio	(0,05)

5. Instrumentos financieros

(i) Categoría de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2017, los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros son como sigue:

	<u>2017</u>
Activos financieros medidos al costo	
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	US\$ 1,391,715
Activos financieros medidos al costo amortizado	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 7)	527,384
Total activos financieros	US\$ <u>1,919,099</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado	
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 11)	US\$ 350,645
Total pasivos financieros	US\$ <u>350,645</u>

6. Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de efectivo y equivalente del efectivo es como sigue:

ASISTENCIA TÉCNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2017
(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

6. Efectivo y equivalentes al efectivo (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	1,700	2,400
Bancos locales	1,390,015	1,200,686
Total efectivo y equivalentes del efectivo	<u>1,391,715</u>	<u>1,203,086</u>

El efectivo y equivalente de efectivo es convertible y de libre disposición sin ninguna restricción.

7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes	516,352	146,514
Deterioro de cuentas por cobrar	-	(1,465)
Subtotal	<u>516,352</u>	<u>145,049</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo a proveedores	1,300	1,223
Empleados	8,527	9,056
Otras cuentas por cobrar	1,205	-
	<u>11,032</u>	<u>10,279</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>527,384</u>	<u>155,328</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de cuentas por cobrar clientes se origina por el servicio de toma de lectura de medidores, impresión u entrega de facturas y atención de órdenes de trabajo. La política de venta de la Compañía es a 30 días y sin intereses.

La estimación de deterioro de cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2016, fue determinada en base a la experiencia e información disponible a la fecha de los estados financieros y la Administración no tiene razones para creer que cualquier cuenta importante no será recuperada substancialmente a corto plazo.

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	1,465	-
Castigo	(1,465)	-
Provisión	-	1,465
	<u>-</u>	<u>1,465</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de cuentas por cobrar a empleados representa principalmente el saldo de préstamos concedidos por la Compañía los cuales no generan intereses.

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (Continuación)

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito y a las pérdidas por deterioro relacionadas con las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se revelan en la nota 4.

8. Impuesto a la renta

a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los saldos de activos y pasivos de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones de impuesto al valor agregado e IVA en compras	75,078	49,481
	<u>75,078</u>	<u>49,481</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	10,268	24,596
Retenciones del IVA por pagar	23,733	80,613
	<u>34,001</u>	<u>105,209</u>

Los saldos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 del Impuesto al valor agregado por cobrar y por pagar, corresponden al Impuesto pagado en compras o ventas respectivamente, durante el mes de diciembre, cuyos saldos se compensarán al mes siguiente en la declaración a la administración tributaria del Impuesto al valor agregado.

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, el exceso de retenciones en la fuente sobre el Impuesto a la renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el Impuesto a la renta de los siguientes tres periodos contados a partir de la fecha de la declaración.

b) Anticipo mínimo de Impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% sobre los ingresos grabables y total de activos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

ASISTENCIA TÉCNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

8. Impuesto a la renta (Continuación)

Los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales son considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Además, cuando una sociedad otorgue a sus socios, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y, por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

En el periodo 2017 se registró como impuesto a la renta, el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables, puesto que este valor fue mayor al del anticipo mínimo.

c) Impuesto reconocido en el resultado del periodo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Impuesto a la renta cargado en su totalidad al resultado del periodo es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta - corriente	193,594	154,440
Impuesto a la renta - diferido	25,898	(13,348)
	<u>219,492</u>	<u>141,092</u>

d) Conciliación del gasto de Impuesto a la renta

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por Impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 207 y 2016, fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e Impuesto a la renta	834,468	732,833
Participación de los trabajadores en las utilidades	(125,170)	(109,925)
	<u>709,298</u>	<u>622,908</u>
Más gastos no deducibles	169,758	201,895
Menos rentas exentas	(31,033)	(128,409)
Más gastos incurridos para generar gastos exentos	1,640	-
Más participación de los trabajadores atribuibles a los ingresos exentos	4,409	18,954
Más (menos) gastos de impuesto diferido, neto	<u>25,898</u>	<u>(13,348)</u>
Utilidad sujeta a Impuesto a la renta	<u>879,970</u>	<u>702,000</u>
Impuesto a la renta causado (22%)	<u>193,593</u>	<u>154,440</u>
Anticipo mínimo	<u>29,010</u>	<u>21,722</u>
Impuesto a la renta del periodo	<u>193,593</u>	<u>154,440</u>

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

8. **Impuesto a la renta (Continuación)**

Un movimiento del impuesto a la renta por cobrar (por pagar) al 31 de diciembre del 2017 Y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo por cobrar al inicio del año	(24,596)	(10,359)
Retenciones en la fuente de clientes	183,326	129,844
Impuesto a la renta causado	(193,594)	(154,440)
Cancelación saldo de impuesto periodo anterior	<u>24,596</u>	<u>10,359</u>
Saldo al final del año	<u>(10,268)</u>	<u>(24,596)</u>

e) Precios de transferencia

De acuerdo a disposiciones tributarias, mediante Resolución No. NACDGERCGC15-00000455, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, se establece: "Que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 3'000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los USD 15'000.000,00, dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

La obligación de presentación del anexo e informe indicados en el párrafo anterior, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas Interna considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia

Considerando el monto de las transacciones con partes relacionadas (nota 20), la Compañía no está obligada a presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, ni el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

f) Rebaja del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta

Mediante decreto ejecutivo 210, se establece la rebaja del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta para las sociedades el cual: a) La rebaja será del 100% a compañías cuyas ventas con respecto al periodo 2017, sean iguales o menores a US\$500,000; b) La rebaja será del 60% a compañías cuyas ventas con respecto al periodo 2017, sean mayores a US\$500,001 y menores a US\$1,000,000; c) La rebaja será del 40% a compañías cuyas ventas con respecto al periodo 2017, sean mayores a US\$1,000,000. La Compañía aplicó la rebaja sobre el saldo del anticipo determinado en el periodo 2016.

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

8. Impuesto a la renta (Continuación)

g) Situación fiscal

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de Impuesto a la renta correspondiente a los años anteriores del 2014 al 2017, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

h) Impuesto a la renta diferido

El reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal expedido mediante el Registro Oficial No. 407 del 31 de diciembre del 2014 reconoce la aplicación de activos y pasivos por impuesto diferido únicamente en los siguientes casos:

- ⇒ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto realización del inventario; las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- ⇒ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento; el valor del deterioro de propiedades, muebles y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente
- ⇒ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales; los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta
- ⇒ Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos; las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores; los créditos tributarios no utilizados, de periodos anteriores.

Al 31 de diciembre del 2017, el activo y pasivo por impuesto diferido reconocido por la Compañía, es como sigue:

	<u>2017</u>
Impuesto diferido activo atribuible a:	
- Jubilación patronal de empleados menores a 10 años	30,524
	<u>30,524</u>
Impuesto diferido pasivo atribuible a:	
- Revaluación de edificios	52,404
	<u>52,404</u>

9. Propiedades, muebles y equipos, neto

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de propiedad, muebles y equipos es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo	1,649,739	1,378,516
Depreciación acumulada	<u>(718,110)</u>	<u>(489,283)</u>
Total	<u>931,629</u>	<u>889,233</u>

ASISTENCIA TÉCNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

9. Propiedades, muebles y equipos, neto (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un movimiento de propiedad, muebles y equipos es como sigue:

	<u>Saldo al 31-dic-16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Revalúo</u>	<u>Bajas y/o ventas</u>	<u>Saldo al 31-dic-17</u>
Terreno	-	-	71,638	-	71,638
Edificio	207,835	-	69,237	(67,456)	209,616
Muebles y enseres	41,910	1,451	-	-	43,361
Equipos de oficina	24,564	6,059	-	-	30,623
Maquinaria y equipo	6,098	2,125	-	(2,245)	5,978
Equipos de computación	567,722	44,121	-	(3,208)	608,635
Vehículos y equipos de transporte	522,280	236,044	-	(86,544)	671,780
Licencias Soti	8,108	-	-	-	8,108
Subtotal	1,378,517	289,800	140,875	(159,453)	1,649,739
Depreciación acumulada	(489,284)	(333,511)	-	104,685	(718,110)
Total	889,233	(43,711)	140,875	(54,768)	931,629

	<u>Saldo al 31-Dic-2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas y/o ajustes</u>	<u>Saldo al 31-Dic-2016</u>
Edificio	207,835	-	-	207,835
Muebles y enseres	41,663	1,871	(1,624)	41,910
Equipos de oficina	17,919	6,645	-	24,564
Maquinaria y equipo	-	6,098	-	6,098
Equipos de computación	480,032	87,870	(180)	567,722
Vehículos y equipos de transporte	327,768	198,356	(3,844)	522,280
Licencias Soti	8,107	-	-	8,107
Subtotal	1,083,324	300,840	(5,648)	1,378,516
Depreciación acumulada	(253,855)	(240,953)	5,525	(489,283)
Total	829,469	59,887	(123)	889,233

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

9. Propiedades, muebles y equipos, neto (Continuación)

La Compañía durante el periodo 2017, en cumplimiento a su política contable, procedió al revalúo de sus inmuebles en base a peritos calificados, resultando en un aumento neto de US\$140,875.

El incremento de los activos durante el periodo 2016 está relacionada al incremento de nuevos proyectos sobre Órdenes de Trabajo (OT).

10. Otros activos no corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de otros activos no corrientes es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos en garantía	14,027	11,094
	<u>11,027</u>	<u>11,094</u>

11. Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	123,102	156,684
Proveedores del exterior	87,244	78,000
	<u>210,346</u>	<u>234,684</u>
Otras cuentas por pagar:		
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS	82,560	70,129
Anticipo de clientes	37,546	-
Tarjetas de crédito	1,935	4,000
Otras cuentas por pagar:	18,258	47,591
	<u>140,299</u>	<u>121,720</u>
Total	<u>350,645</u>	<u>356,404</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de proveedores del exterior, se genera por las importaciones realizadas de equipos para ser usado en los diferentes proyectos. Estos saldos no generan intereses y tiene un vencimiento de 90 días.

12. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de beneficios a empleados es como sigue:

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2017
(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

12. Beneficios a empleados (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios sociales	290,407	241,760
Participación de trabajadores	126,018	110,201
Total	416,425	351,961

El movimiento de los beneficios sociales por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>Saldo al 31-dic-16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo al 31-dic-17</u>
Décimo tercer sueldo	20,238	248,932	(246,986)	22,184
Décimo cuarto sueldo	85,384	188,848	(157,003)	117,229
Vacaciones	136,138	40,179	(25,323)	150,994
	241,760	477,959	(429,312)	290,407
15% Participación trabajadores	110,201	125,170	(109,353)	126,018
Total beneficios a empleados por pagar	351,961	603,129	(538,665)	416,425

	<u>Saldo al 31-dic-15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo al 31-dic-16</u>
Décimo tercer sueldo	9,457	173,703	162,922	20,238
Décimo cuarto sueldo	18,586	113,027	46,229	85,384
Vacaciones	34,972	70,850	(30,316)	136,138
	63,015	357,580	178,835	241,760
Participación de los trabajadores en las utilidades	54,310	109,925	54,034	110,201
Total beneficios a empleados	117,325	467,505	232,869	351,961

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de Impuesto a la renta.

13. Provisiones

Un detalle y movimiento de las provisiones al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

13. Provisiones (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	95,538	13,500
Provisión cargada al gasto	208,129	95,538
Descargo de provisión	<u>(97,495)</u>	<u>(13,500)</u>
Total	<u>206,172</u>	<u>95,538</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Administración efectúa provisiones de gastos devengados y pendientes de pago al cierre del periodo que corresponden al giro normal del negocio y que están debidamente respaldados en contratos, facturas o comprobantes de ventas.

14. Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal	133,036	112,359
Bonificación por desahucio	92,114	44,008
Total	<u>225,150</u>	<u>156,367</u>

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía al 31 de diciembre del 2017 no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente registrada ante la Superintendencia de Bancos del Ecuador. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado", con este método se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente (con el fin de determinar el costo acumulado o devengado en el mismo).

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las suposiciones actuariales utilizadas por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	7,57%	7,46%
Tasa de incremento salarial	1,50%	3,00%
Tabla de rotación	21,21%	11,35%
Tabla de mortalidad e invalidez	<u>TM IESS 2002</u>	<u>TM IESS 2002</u>

Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal y bonificación por desahucio determinadas por el actuario al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

14. Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio (Ccontinuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales de:		
- Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años	122,097	101,202
- Trabajadores con tiempo de servicio mayor a 10 años	10,939	11,157
Total	<u>133,036</u>	<u>112,359</u>

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal no podrá ser considerada como deducible para propósito de determinación del Impuesto a la renta, cuando los trabajadores de la Compañía tengan menos de 10 años de servicio. De acuerdo a la política de la compañía, se consideró como gastos no deducibles la provisión generada por los empleados que tienen menos de 10 años de servicio.

El movimiento de las reservas para jubilación patronal según estudio actuarial por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	112,359	61,008
Costo por servicios actuales	51,972	30,153
Costo financiero	8,361	3,834
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas (ORI)	(12,284)	(4,798)
Perdidas (ganancias) actuariales (ORI)	(27,372)	22,162
Total	<u>133,036</u>	<u>112,359</u>

El movimiento de las reservas para bonificación por desahucio según estudio actuarial por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	44,008	20,007
Costo por servicios actuales	17,977	9,575
Costo financiero	3,212	1,241
Perdidas (ganancias) actuariales (ORI)	37,952	16,151
Pago directos	(11,036)	(2,966)
Total	<u>92,113</u>	<u>44,008</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el efecto neto de las ganancias y pérdidas actuariales e incluidas en otros resultados integrales, resultaron en US\$1,704.

15. Capital social

(i) Capital Social

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social de la Compañía está constituido por 98,000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una. Un detalle de la conformación del capital, es como sigue.

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

15. Patrimonio (Continuación)

	% Participación		Acciones ordinarias y nominativas	
	2016	2015	2016	2015
Byron Basantes Medina.	0.87%	0.87%	850	850
Jose Herrera Montalvo.	77.45%	77.45%	75,900	75,900
Evelyn Herrera Morales	21.68%	21.68%	21,250	21,250
Total	100.00%	100.00%	98,000	98,000

16. Ingresos ordinarios

Un detalle de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Lectofacturacion correos	2,871,417	2,505,936
Toma de lecturas	1,607,699	1,758,519
Lectofacturacion IA	2,467,981	1,209,879
Catastros	41,867	489,726
Toma de lecturas EPAM	132,854	16,236
Cortes y reconexión	1,832,658	493,675
Otras ventas netas	142,696	2,000
Total	9,097,172	6,475,971

Los ingresos durante el periodo 2017 se incrementaron en comparación con el periodo 2016, debido a la terminación del consorcio Consorcio Global Services Fast Billing Group a fines del 2016, por consiguiente todas las transacciones de ingresos y sus costos asociados anteriormente realizadas por el Consorcio, ahora son reconocidos por la Compañía.

17. Otros ingresos

Un detalle de otros ingresos que se muestran en el estado de resultados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Ganancias en inversiones	31,032	128,409
Ganancia por reducción del plan actuarial	-	4,798
Utilidad en venta de propiedades, muebles y equipos	41,404	439
Interés Financiero	626	25
Otros ingresos	4,200	754
Total	77,262	134,425

18. Costos y gastos por naturaleza

Un detalle de costos y gastos por naturaleza al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

18. Costos y gastos por naturaleza (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo de nómina y beneficios sociales	4,490,081	3,181,220
Honorarios	1,369,737	664,110
Mantenimiento	188,230	126,915
Arrendamientos	149,940	190,562
Depreciaciones	333,511	240,953
Calidad, seguridad y medio ambiente	100,295	128,576
Otros gastos	960,728	711,533
Agua, energía y luz	264,041	175,944
Impuestos y contribuciones	23,950	41,591
Otros egresos	215,877	225,523
Total	<u>8,096,390</u>	<u>5,686,927</u>

19. Otros egresos

Un detalle de los otros egresos que se muestran en el estado de resultados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Perdida en inversiones	-	21,398
Gastos no deducibles	101,427	112,975
Total	<u>101,427</u>	<u>134,373</u>

20. Transacciones con partes relacionadas

Un resumen de las principales transacciones y saldos con partes relacionadas en el año que terminó el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

<u>Saldos</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2017</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>			
Consortio A&T	Control conjunto	Saldo de pagos y devoluciones	<u>160,775</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>			
Consortio Fimm Brasil & Asistecom	Control conjunto	Saldos de valores recibidos	<u>12,086</u>
 <u>Transacciones:</u>	 <u>Relación</u>	 <u>Transacción</u>	 <u>2017</u>
Consortio A&T	Control conjunto	Pagos por cuenta de consorcio	475,277
	Control conjunto	Abonos/devolución de pagos	(301,902)
	Control conjunto	Otros	(12,600)
			<u>160,775</u>

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

20. Transacciones con partes relacionadas (Continuación)

<u>Transacciones:</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2017</u>
Consortio Fimm Brasil & Asistecom	Control conjunto	Pagos con descargos al pasivo	<u>11,679</u>
Consortio Global Services & FastBilling Group	Control conjunto	Participación en consorcio	<u>31,033</u>

Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a los socios comunes, con control y participación significativa en los consorcios o en las Compañías.

21. Conciliación de la ganancia neta con el efectivo neto provisto en las actividades de operación

a) Conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación

La Conciliación de la ganancia neta del efectivo neto provisto por las actividades de operación por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Conciliación de la ganancia neta con el flujo neto de efectivo utilizado de actividades de operación:			
Ganancia del ejercicio		515,704	468,468
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipos	9	333,511	240,953
Provisión para cuentas incobrables y deterioro de cartera		-	1,465
Transferencia de otros resultados integrales		1,704	14,261
Utilidad en venta de activos		(41,404)	
Ajuste varios		4,074	124
		<u>813,589</u>	<u>725,271</u>
Cambios en el capital de trabajo:			
(Aumento) disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(532,831)	11,437
(Aumento) disminución en inventarios		(9,363)	50,611
(Aumento) disminución en activos por impuestos corrientes		(25,597)	54,986
(Aumento) disminución en activos por impuestos diferidos		(8,260)	(22,264)
(Aumento) Disminución en otros activos		(2,933)	(5,514)
(Disminución)Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		50,062	187,793
(Disminución)Aumento en pasivos por impuestos corrientes		(71,208)	89,816
(Disminución) aumento beneficios a empleados		69,931	225,109
(Disminución) aumento beneficios a definidos		68,783	37,039
(Disminución) aumento en pasivos por impuestos diferidos		34,158	8,916
Total ajustes		<u>(427,258)</u>	<u>637,929</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación		<u>386,331</u>	<u>1,363,200</u>

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

21. Conciliación de la ganancia neta con el efectivo neto provisto en las actividades de operación
(Continuación)

b) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

Al 31 de diciembre del 2017 no hubo cambios entre los saldos iniciales y finales de activos o pasivos que surjan de actividades de financiamiento y que generen cambios en flujos de efectivo o cambios de flujos no monetarios.

22. Compromisos

Los compromisos más importantes y vigentes que tiene la Compañía se detallan a continuación:

Empresa Publica Correos del Ecuador CDE E.P.-

Con fecha 30 de octubre del 2015 la Compañía celebro el convenio específico de alianza estratégica con la EMPRESA PUBLICA CORREOS DEL ECUADOR CDE E.P. con el objeto de prestar el servicio de " Lectofacturación (lecturas de medidores, cálculo de consumos de facturación, impresión o generación de facturas, entrega de facturas físicas o electrónicas y transmisión en línea de información simultanea) que contiene: Provisión y colocación de códigos de barra, mantenimiento liviano de medidores, entrega de información institucional, actualización del catastro de los clientes de la EPMAPS ubicados en el área urbana, suburbana y rural del D.M.Q. El plazo del convenio tiene la duración hasta el 31 de diciembre del 2017, fecha en que se terminara el contrato entre la Empresa Publica Correos del Ecuador y la empresa Publica Metropolitana de Agua Potable y saneamiento EPMAPS.

Cambios o alcance en el periodo 2017:

- Ampliación del convenio por 2 meses (enero 2018 a febrero 2018)

Corporación Nacional de Electricidad EP (Unidad de Negocios de Manabi).-

Con fecha 3 de septiembre del 2015, la compañía celebro el CONTRATO LICS-CNELMAN -002A-15 con Corporación Nacional de Electricidad EP (Unidad de Negocios de Manabi), con el objeto de proveer el servicio técnico especializado para la toma de lecturas de medidores, impresión y entrega de facturas a los clientes de CNEL Unidad de Negocios Manabi en el área de servicios. El plazo de la prestación del servicio es 730 días calendario a partir de la firma del contrato.

Cambios o alcances en el periodo 2017:

- Contrato Complementario al Contrato LICS-CNELMAN -002A-15 por 2 meses (octubre 2017 y noviembre 2017).
- Contrato Complementario al Contrato LICS-CNELMAN -002A-15 por 6 meses (diciembre 2017 a mayo 2018).

International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda.-

- Con fecha 27 de junio del 2016, la compañía suscribio el contrato de "Obra del área comercial atención de órdenes de trabajo relacionadas a la gestion comercial del servicio de agua potable y

ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

22. Compromisos (continuación)

alcantarillado sanitario de la ciudad de Guayaquil – zonas 2 y 4. El objeto del contrato es ejecutar totalmente las órdenes de trabajo relacionadas a la gestión comercial del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario de la ciudad de Guayaquil, -Zonas 2 y 4. El contrato suscrito tendrá una vigencia de dos años contados desde el día de su suscripción.

- Con fecha 1 de julio del 2016, la compañía suscribió el contrato de prestación de servicios de facturación e, impresión y reparto de facturas y otras actividades inherente a la facturación según la característica y especificaciones técnicas incluidas en el contrato. El contrato suscrito tiene una vigencia de 36 meses contados desde el día de su suscripción.

Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón manta

- Con fecha 30 de junio del 2017 la compañía suscribió el contrato N.-SNC-001-LPN-GADM-UGP-2017 para el levantamiento de información catastral y comercial de la empresa Aguas de Manta-EPAM. El contrato tiene vigencia de 180 días.

Consorcio Veolia – Proactiva

- Con fecha 29 de septiembre del 2017 la compañía suscribió el contrato N.- C-CVEP-AEM-001-2017 para el Servicio de Lecturas de Medidores, Impresión, y Reparto de Planillas y Facturación en Sitio. El Contrato tiene vigencia de 36 meses

Consorcio Veolia - Proactiva

- Con fecha 23 de noviembre del 2017 la compañía suscribió el contrato N. CVP-CONT-003-2017 para el Servicio de Atención de Ordenes de Trabajo relacionadas a la Gestión Comercial del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Manta. El Contrato tiene vigencia de 300 días calendario meses

23. Contingencias

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de Impuesto a la renta e IVA correspondiente a los años 2014 al 2017, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales.

24. Cambios en la legislación tributaria

Un resumen de los principales cambios en temas tributarios que regirán a partir del 1 de enero del 2018, son los siguientes:

Cambios de tarifa de impuesto a la renta

- ⇒ Se incrementa la tarifa de Impuesto a la Renta para sociedades del 22% al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o

24. Cambios en la legislación tributaria (Continuación)

similares, la tarifa será la correspondiente al 28% equivalente a la tarifa para sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo el referido régimen.

- ⇒ Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las que tengan la condición de exportadores habituales en las cuales se refleje un mantenimiento o incremento del empleo, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta.
- ⇒ Los contratos de inversión para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala que se suscriban dentro del año siguiente a la entrada en vigencia de esta Ley, establecerán una tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades menos 3 puntos porcentuales.

Reducción de 10 puntos para casos de reinversión

- ⇒ Se establece como beneficiarios de la reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de Impuesto a la Renta, sobre el monto reinvertido a las sociedades exportadoras habituales, así como a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.
- ⇒ La reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación, aplica únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido.

Anticipo de impuesto a la renta

- ⇒ Para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, las sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el rubro de costos y gastos los sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales.
- ⇒ Se establece como un requisito para la devolución del excedente entre el anticipo pagado y el Impuesto a la Renta causado, la obligación que se haya mantenido o incrementado el empleo.
- ⇒ Se actualiza la posibilidad que, para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta de los rubros activos, costos y gastos deducibles y patrimonio, se pueden disminuir los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios. El mero cambio de propiedad de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento, no implica inversión nueva para efectos del inciso anterior.*.

Deducciones

- ⇒ En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

24. Cambios en la legislación tributaria (Continuación)

divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, las mismas no serán aplicables en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a receptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

- ⇒ Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no), sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el efecto.
- ⇒ Para el establecimiento de la base imponible de Impuesto a la Renta de sociedades consideradas microempresas, se deducirá el equivalente a una fracción básica gravada con tarifa 0% de Impuesto a la Renta para personas naturales
- ⇒ No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario el IVA, los comprobantes de venta recibidos mayores a los US\$1,000.00 que hayan sido pagados en efectivo. (anteriormente US\$5,000).

Exoneraciones

- ⇒ Las entidades del sector financiero popular y solidario, resultantes de procesos de fusión, tendrán exoneración del impuesto a la renta. El Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su tiempo de duración. Esta exoneración se aplicará de manera proporcional "a los activos de la entidad de menor tamaño".
- ⇒ Las nuevas microempresas, que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, estarán exentas del impuesto a la renta durante 3 años siempre que generen empleo o incorporen -valor agregado nacional a sus productos, desde el primer año en el que generen ingresos operacionales. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella que le resulte más favorable".

Personas naturales

- ⇒ Están obligadas a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior superen US\$300,000, incluyendo aquellas que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.

24. Cambios en la legislación tributaria (Continuación)

- ⇒ Las personas naturales podrán deducir, hasta en el 50 % del total de sus ingresos gravados sin que supere un valor equivalente a 1.3 veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales sus gastos personales sin IVA e ICE, así como los de sus padres que no perciban pensiones de jubilación por parte del IESS superiores a un salario básico unificado, así como también se incluyen como deducibles los gastos de hijos mayores de edad que no perciban ingresos gravados.
- ⇒ Se incluyen como deducción los gastos de salud por enfermedades catastróficas debidamente calificadas por la autoridad sanitaria reconociéndoles hasta dos fracciones básicas gravadas con tarifa 0 de Impuesto a la Renta.
- ⇒ Se incorpora en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno como gastos personales deducibles el pago de pensiones alimenticias fijadas en acta de mediación o resolución judicial.
- ⇒ Las personas naturales y sucesiones indivisas que estando obligadas a llevar contabilidad conforme a la LORTI que no realicen actividades empresariales, calcularán el anticipo de Impuesto a la Renta con la suma equivalente al 50% de Impuesto a la Renta determinado en el ejercicio anterior menos las retenciones en la fuente de Impuesto a Renta que le han sido practicadas.

Ocultamiento patrimonial

- ⇒ Se establece una multa, el valor mayor entre el 1% del total de activos o el 1% de los ingresos del ejercicio fiscal anterior por mes o fracción de mes, para sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola en todo o en parte, de manera directa o indirecta.

Impuesto de Salida de Divisas (ISD)

- ⇒ Se establece la devolución del ISD a los exportadores habituales, pagados en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado del Comité de Política Tributaria, el mismo que sería devuelto en un plazo no mayor a noventa días, sin intereses.
- ⇒ Se establece la devolución del ISD originados en los pagos por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme a las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- ⇒ Se incorporan como servicios con tarifa 0% de IVA a los servicios públicos de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.
- ⇒ Las compañías que se dediquen a la producción nacional de cocinas de uso doméstico eléctricas de inducción incluyendo las que tengan horno eléctrico, así como las ollas de uso doméstico para
- ⇒ cocinas de inducción que están gravadas con tarifa 0% incluirán dentro del factor proporcional la totalidad del IVA pagado en compras para la producción y comercialización de las mismas.

24. Cambios en la legislación tributaria (Continuación)

- ⇒ Se elimina la devolución del 1% del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito o prepago emitidas por las entidades del sistema financiero nacional, así como las realizadas con tarjetas de crédito.

Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

- ⇒ Para efectos del ICE, la falta de presentación o inconsistencia en la información en la base imponible y precios de venta al público en los productos importados, será sancionada con una multa por contravención y no podrán ser nacionalizados.
- ⇒ Estará exento del impuesto a los consumos especiales el alcohol de producción nacional o importado, siempre y cuando se haya obtenido el respectivo cupo anual del Servicio de Rentas Internas, con las condiciones, requisitos y límites que establezca la Administración Tributaria, mediante resolución de carácter general. Si no se obtiene el respectivo cupo se debería pagar una tarifa específica de \$7.24 por litro de alcohol puro y una tarifa ad - valorem del 75%.
- ⇒ En el caso de bebidas alcohólicas producidas con alcoholes o aguardientes, provenientes de la destilación de la caña de azúcar, adquiridos a productores que sean artesanos u organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan con los rangos para ser consideradas como microempresas, la tarifa específica para efectos del ICE tendrá una rebaja de hasta el 50 %, conforme los requisitos, condiciones y límites que establezca el reglamento a esta Ley.
- ⇒ La declaración de ICE tendrá un plazo adicional de un mes, en el caso de ventas a crédito con plazo mayor a un mes.

Activos en el exterior

- ⇒ Se amplían los sujetos pasivos del impuesto a los activos en el exterior el mismo que grava sobre los fondos disponibles e inversiones en el exterior que mantengan los bancos, cooperativas de ahorro y crédito, otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras, sociedades administradoras de fondos y fideicomisos, y casas de valores, empresas aseguradoras, reaseguradoras y otras entidades privadas bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a través de la Intendencia Nacional de Seguros, empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera.

Otras obligaciones y modificaciones a procedimientos administrativos y normas de control:

- ⇒ Se establece que las normas de la determinación presuntiva podrán ser aplicadas en la emisión de liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias, siempre y cuando se apique de acuerdo a la ley y de forma motivada por la Administración, precautelando la capacidad contributiva y realidad económica por parte del sujeto pasivo, garantizando el debido proceso.
- ⇒ Se incorpora en la LORTI la definición de exportador habitual, en el mismo se indica que se deberá considerar criterios de números de exportaciones en los respectivos ejercicios fiscales, así como del

24. Cambios en la legislación tributaria (Continuación)

porcentaje del total de ventas para definir al exportador habitual y que las condiciones, límites, requisitos y criterios adicionales se determinaran en el reglamento a la LORTI.

- ⇒ No tendrá el carácter de reservado la información relacionada actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en declaraciones o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria.
- ⇒ Se podrá declarar masivamente la extinción de las obligaciones que sumadas por cada contribuyente sean de hasta un (1) salario básico unificado (SBU), siempre y cuando a la fecha de la emisión de la respectiva resolución de extinción, se hayan cumplido los plazos de prescripción de la acción de cobro, sin perjuicio de que se haya iniciado o no la acción coactiva.
- ⇒ Se suspenderá el procedimiento de ejecución de cobro que se hubiere iniciado una vez concedida la solicitud de facilidades para el pago por parte de la administración tributaria. (anteriormente se suspendía el procedimiento de ejecución de cobro con la presentación de la solicitud de facilidades de pago ante la administración tributaria).
- ⇒ En convenio de pagos dispuestos en resolución administrativa como por sentencia del Tribunal Distrital de lo Fiscal o de la Corte Suprema de Justicia, el plazo para el pago de las cuotas en mora podrá ser ampliado por la Administración Tributaria hasta por veinte días adicionales, de oficio o a solicitud del sujeto pasivo.
- ⇒ Se establece que todos los requerimientos de información, certificaciones e inscripciones referentes a medidas cautelares o necesarios para el efecto, emitidos por el ejecutor de la Administración Tributaria estarán exentos de toda clase, de impuestos, tasas, aranceles y precios, y deberán ser atendidos dentro del término de 10 días.
- ⇒ La acción judicial presentada en contra de un título de crédito o resolución del reclamo administrativo, no suspende la acción coactiva de la administración tributaria; sin embargo, garantizará el derecho al debido proceso y del derecho a la defensa de los contribuyentes.
- ⇒ La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía -anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.
- ⇒ Serán válidos los actos entre accionistas que establezcan condiciones para la negociación de acciones. Sin embargo, tales pactos no serán oponibles a terceros, y en ningún caso podrán perjudicar los derechos de los accionistas minoritarios.
- ⇒ Toda sociedad constituida y con domicilio en el extranjero, siempre que la ley no lo prohíba, puede cambiar su domicilio al Ecuador, conservando su personalidad jurídica y adecuando su constitución y estatuto a la forma societaria que decida asumir en el país, no sin antes cancelar la sociedad en el extranjero y formalizar su domiciliación.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

24. Cambios en la legislación tributaria (Continuación)

- ⇒ Los sujetos pasivos que mantengan deudas de tributos internos cuya administración le corresponda única y directamente al Servicio de Rentas Internas, que sumadas por cada contribuyente se encuentre en el rango desde medio salario básico unificado hasta 100 salarios básicos unificados del trabajador en general, incluido el tributo, intereses y multas, tendrán el plazo de 120 días contados desde la fecha de publicación de esta ley en el registro oficial, para presentar un programa de pagos de dichas deudas, el cual podrá considerar facilidades de pago de hasta 4 años sin necesidad de garantías.

Impuestos que se eliminan.

- ⇒ Se elimina el impuesto a las Tierras Rurales.

25. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (20 de marzo del 2018), no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto significativo o que requiera ajuste o revelación alguna a los estados financieros adjuntos.



— Sr. Jose Herrera Montalvo
Gerente General



— Ing. Cyntia Pillajo
Contadora